

JM

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 13 de enero de 2023

N° 14.1204-004-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a las notas **DEIA-DEEIA-UAS-0005 -0006 - 2023**, adjuntando respuesta a la información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. “**CONSTRUCCIÓN DE CAJÓN PLUVIAL**”, Expediente DEIA-II-F-084-2022.
- ✓ 2. “**PROYECTO ESTUDIO, DISEÑO, Y CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD BOLÍVAR, ALCALDE DIAZ, PANAMÁ, PANAMÁ**”, Expediente DEIA-II-F-118-2022.

Atentamente,

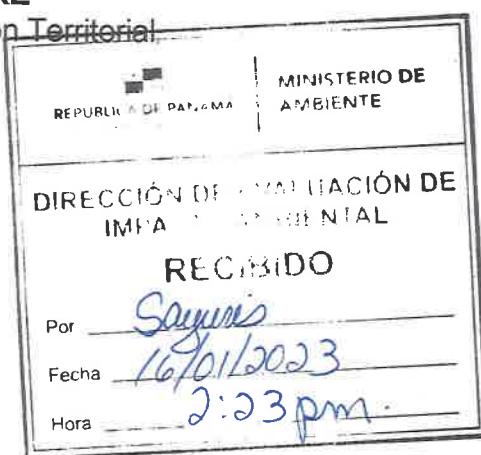
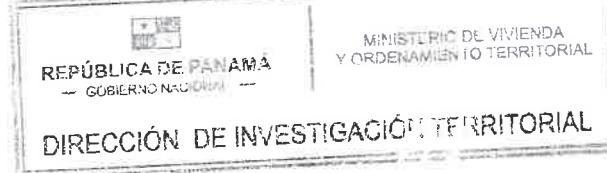
Arq. LOURDES DE LORE

Dirección de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios a Primera Información Aclaratoria del EsIA del proyecto denominado “**Proyecto Estudio, Diseño, y Construcción Complejo Deportivo Ciudad Bolívar, Alcalde Díaz, Panamá, Panamá**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, Distrito y Provincia de Panamá.

Expediente DEIA-II-F-118-2022

La información aclaratoria presentada no adjunta la hoja de preguntas solicitadas por el Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental al Promotor del Proyecto donde se pueda verificar si las repuestas corresponden a preguntas solicitadas por la UAS – MIVIOT, en el informe evaluación enviado mediante nota N° 14.1204-145-2022, del 18 de noviembre de 2022.


RUBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
13 de enero de 2023

VºBº: 
Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial

JM

Panamá, 17 de enero de 2023

MC-DNPC-PCE-N°028-2023

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE
AMBIENTES

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN

IMPACTO AMBIENTAL

RECEBIDO

Por: *Fatima*Fecha: *17/01/2023*Hora: *2:22 pm*

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0006-1301-2023, con los comentarios concerniente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría II titulado **"PROYECTO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ"**, N° de expediente DEIA-II-F-118-2022, proyecto a realizarse en el corregimiento de Alcalde Díaz, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES.

Sobre el particular, en la primera información aclaratoria del estudio ambiental no aparecen datos de nuestra competencia. No obstante, las observaciones, recomendaciones y la viabilidad del estudio arqueológico ya fueron remitidas a su Despacho, a través de la nota MC-DNPC-PCE-N-912-2022 del 17 de noviembre de 2022, recibida en el Ministerio de Ambiente el 18 de noviembre de 2022, la cual reiteramos a continuación:

"Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo, la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto."

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto **"PROYECTO: ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLÍVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ"** y recomendamos como medida de mitigación, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto (por profesional idóneo) y, la notificación inmediata de hallazgos fortuitos a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural"

Atentamente,

Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



LM/yg

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

[@miculturapma](https://www.miculturapma.gob.pa) | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com

DIRECCION FORESTAL
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO FORESTAL

Memorando
DIFOR-045-2023

Para: Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: Víctor Francisco Cadavid
Director Forestal

Asunto: Comentarios técnicos sobre EsIA “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLIVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGUIMIENTO DE ALCALDE DIAZ”

Fecha: 16 de Enero de 2023

En atención a memorando-DEEIA-0026-1301-2023, le remitimos comentarios técnicos sobre estudio de Impacto Ambiental Categoría II “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLIVAR, UBICADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGUIMIENTO DE ALCALDE DIAZ”, a desarrollarse en el Corregimiento de Alcalde Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, cuyo Promotor es, INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE (PANDEPORTES).

Atentamente,

adj. Comentarios técnicos

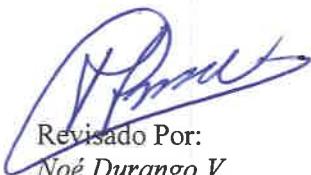
REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Ayala</i>
Fecha:	<i>17/01/2023</i>
Hora:	<i>9:54 am</i>

DIRECCION FORESTAL
Departamento de patrimonio forestal

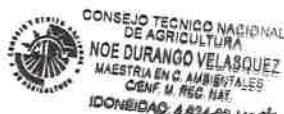
COMENTARIOS TÉCNICOS

FECHA:	16 DE ENERO DE 2023
NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE COMPLEJO DEPORTIVO EN LA BARRIADA CIUDAD BOLIVAR.
PROMOTOR:	INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTE (PANDEPORTES).
UBICACIÓN:	CORREGIMIENTO DE ALCADE DIAZ, EN EL DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ.

Como la respuesta correspondiente a la primera información emitida en el Memorando-DIFOR-814-2022 del 27 de Octubre de 2022, indicando en sus consideraciones no tener inconveniente con la información complementaria presentada por el promotor con respecto al componente de la flora., por tales motivos no tenemos comentarios adicionales en relación a estas.


Revisado Por:
Noé Durango V.

Idoneidad N° 4,634.02
ND/



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NOE DURANGO VELASQUEZ
MAESTRIA EN C. AMBIENTALES
CENF. M. NSG. NAT.
IDONEIDAD: 4,634-02-M/ctna